

Ver, entrar o heredar el reino de Dios

Respondió Jesús y le dijo: En verdad, en verdad te digo que el que no nace de nuevo no puede ver el reino de Dios. Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo ya viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el vientre de su madre y nacer? Jesús respondió: En verdad, en verdad te digo que el que no nace de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.
Juan 3:3-5 LBLA

Cuando Nicodemo se acercó de noche a Jesús, iba para reconocerlo como un maestro, porque había visto las señales que Él hacía, pero el Señor le habló de que necesitaba entrar en el reino de Dios y de realizar los pasos necesarios para llegar a heredarlo.

La salvación que Dios prometió es un proceso; primero se anuncia, como lo hizo Juan el Bautista (Lc. 3:6) luego se ve, como lo hizo Simeón (Lc. 2:30) y se cuida con temor y temblor (Fil. 2:12). Por ello el propósito de Dios va más allá de ser únicamente salvos, porque Él desea que heredemos el reino. Existe un proceso para participar en el reino de Dios, veamos:

1. Ver el reino de Dios, Juan 3:3

Ver es "Percibir a través de la vista. Captar o percibir algo con cualquier sentido o con la inteligencia. Es observar, estudiar, examinar, comprender, entender. Conocer algo por experiencia directa o por otros medios" (Encarta 2003)

Moisés no entró a Canán porque golpeó por segunda vez la roca para obtener agua de ella, solamente la vio antes de morir (Dt. 34:1-5)

El paso inicial para participar del reino de Dios es "nacer de nuevo", porque ello abre la puerta para ver el reino (Jn. 3:3), y la puerta es Jesucristo (Jn. 10:7, 9); por eso el Señor inició su ministerio predicando las buenas nuevas del reino, diciendo: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado." (Mt. 3:2)

Para ver el reino de Dios, primero atendimos la Palabra de Dios (Ro. 10:15), para abrirle nuestro corazón al Señor y llegar al nuevo nacimiento. Por otro lado, los que han llegado a ver el reino, incluso pueden vivir sin llegar a ver muerte (Mr. 9:1), pero no debemos conformarnos únicamente con ver el reino de Dios, porque es lo mínimo que podemos lograr como hijos de Dios.

2. Entrar en el reino de Dios, Juan 3:5

Entrar es "Ir o pasar de fuera a adentro. Pasar por una parte para introducirse en otra. Penetrar o introducirse. Ser admitido o tener entrada en alguna parte" (Encarta 2003)

La llave que abre la puerta para entrar en el reino de Dios es "nacer del agua y del espíritu", es decir bautizarse en agua y recibir el bautismo con el Espíritu Santo. Recordemos que los hijos de Dios ya fuimos sellados con el Espíritu Santo de la promesa (Ef. 1:13; 4:30).

Existen otras cosas que necesitamos para entrar en el reino de Dios, veamos:

A. Justicia mayor que la de los Escribas y Fariseos, Mt. 5:20

No es nuestra propia justicia la que debe prevalecer, sino la que viene de parte de Jesucristo, porque Él entregó su vida para que nosotros seamos justificados de nuestros pecados.

B. Hacer la voluntad del Padre, Mateo 7:21

No basta con ser un oidor de la Palabra de Dios, es necesario que seamos hacedores de la voluntad de Dios, porque el siervo que sabiendo hacer lo bueno no lo hace, le es contado por pecado (Stg. 4:17). Por eso el apóstol Pablo decía que no fue rebelde a la visión celestial, porque le era necesario predicar la Palabra de Dios día a día (Hch. 26:19)

C. Volverse y hacerse como los niños, Mateo 18:3

Esto es cambiar nuestra forma de pensar, como la de los niños, para creerle al Padre, confiar en Él de que recibiremos lo necesario, porque si le pedimos pan no nos dará una piedra (Mt. 7:9); y para humildes como los niños (Mt. 18:4)

D. Seguir a Cristo, Mateo 19:21-23

Seguir se traduce de "akoloutheo" que significa: Seguir a quien nos precede, unirse como su acompañante, servidor o discípulo.

Jesús no le dijo al joven rico que diera todo a los pobres, sino "da a los pobres", porque Él nunca nos va a quitar todo lo que poseemos, y cuando damos Él nos da algo mejor. El llamado para que lo siguiera era para hacerlo discípulo.

E. Definidos para Cristo, Marcos 9:43-47

Cuando Jesús comenzó a predicar del reino de Dios, enseñó que nadie puede servir a Mammon, el dios de las riquezas, y al mismo tiempo a Dios (Lc. 16:13), porque ninguno puede tener dos señores. Esto nos enseña que debemos morir a nuestros deseos y vivir para Cristo, por eso es importante que subamos al altar para entregarnos como una ofrenda viva, santa y agradable a Dios (Ro. 12:1-2)

F. Pasar por tribulaciones, Hechos 14: 22

Tribulaciones se traduce de "thlipsis" que significa: Aflicción, tribulación y presionar.

Luego que pasamos una tribulación obtenemos paciencia y perseverancia para tener un carácter probado y con ello tener esperanza (Ro. 5:3). Cuando pasamos por tribulaciones somos consolados y sólo quien ha sido consolado puede consolar a otros.

3. Heredar el Reino

Heredar es "Suceder por disposición testamentaria o legal en los bienes y acciones que alguien tenía al tiempo de su muerte. Recibir algo propio de una situación anterior. Dar a alguien heredades, posesiones o bienes raíces." (Encarta 2003)

Esta etapa se asemeja con el ingreso al Lugar Santísimo, donde únicamente entraba el Sumo Sacerdote una vez al año. Veamos otras de las condiciones para heredar el reino:

A. Ser misericordioso, Mt. 25:34-36

Una de las actitudes del que hereda el reino es que tiene misericordia, practica el verdadero ayuno (Is. 58:6-7). Lleva a la práctica el conocimiento adquirido de los cinco ministerios, porque al que tiene hambre le da de comer, como lo hace el maestro; al que tiene sed le da del agua de vida, como el evangelista; recibe al forastero como un pastor, cubre al desnudo de la manera que lo hace un apóstol y visita al que está en la cárcel, como el profeta.

B. No practicar la injusticia, 1 Co. 6:9-10

El que es injusto en lo poco, también lo será sobre lo mucho; la persona injusta hace distinción entre personas cuando emite un juicio (Sal. 82:2); también son injustos los fornicarios, los idólatras, los adúlteros, los afeminados, los homosexuales, los ladrones, los avaros, los borrachos, los calumniadores y los estafadores, quienes no heredarán el reino de Dios.

C. No practicar las obras de la carne, Gá. 5:19

Todo el que ha nacido de nuevo pasa por varias etapas desde ser niño hasta llegar a ser maduro; un niño espiritual se caracteriza porque es carnal y lo evidencia cuando es partidista, tiene celos y contiendas; por ello no puede digerir alimentos sólidos sino únicamente leche (1 Co. 3:1-3) y practica las obras de la carne porque aún no ha podido "andar en el Espíritu".

D. Morir para Cristo, 1 Co. 15:50

Para heredar el reino de Dios debemos morir a nuestros deseos, para ser transformados e ir de victoria en victoria, hasta ver a Dios en Sion. Cuando el Señor Jesucristo se apareció resucitado a los apóstoles, ya había derramado su sangre, es decir la vida biológica (Lv. 17:11; Gn. 9:4-5). Esa vida es la que debemos entregar, por eso el apóstol Pablo decía que estaba crucificado con Cristo y ya no vivía el sino que Cristo en él (Gá. 2:20; 5:24)

E. Dejar la idolatría, Ef. 5: 5

Cuando se nos pide despojarnos de la idolatría, se refiere a que no debemos practicar la iniquidad (1 S. 15:23), además de no ser avaros. El apóstol Pablo tenía su espíritu enardecido por la idolatría que existía en Atenas, de manera que les predicó al Dios no conocido porque ellos eran supersticiosos y tenían ídolos para cualquier evento de la vida (Hch. 17:16-22)

F. Ser ricos en fe, Stg. 2:5

Como cristianos, debemos ser ricos en la fe, para poder heredar el reino.

Cuando conocemos el reino de Dios, podemos escoger entre verlo, entrar en él o heredarlo. Dios nos envió a la tierra con el propósito de darnos galardones y una buena posición en el reino eterno; por ello depende únicamente de cada uno, llegar a lo que Dios espera de nosotros para no alejarnos avergonzados delante de su presencia.